

Expediente n.º: 180/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS [SOBRES/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS¹] «A» [criterios ponderables automáticamente] Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Alhama de Aragón, el día 29 de agosto de 2024 a las 10,20_ horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: COLOCACIÓN DE MALLAS Y BARRERAS DE CONTENCIÓN DE ROCAS EN TRAMO DE CALLE RAMON Y CAJAL EN ALHAMA DE ARAGÓN	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: : 45220000 Obras de ingeniería y trabajos de construcción.	
Valor estimado del contrato: 196.350,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 196.350,00 €	IVA%: 41.233,50 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 237.583,50 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	Isabel Morales Rando
Interventor de la Corporación (Vocal)	M.ª Pilar Ortiz Zafra
Secretario de la Corporación (Vocal)	M.ª Pilar Ortiz Zafra
Vocal	Miguel Angel Untoria Agustin
Vocal	Francisco Bono Mascarell
Secretario de la Mesa	Francisco Bono Mascarell

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los [sobres/archivos electrónicos] «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).



El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

LICITADOR
ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES S.L.
ACTUACIONES VIARIAS DE INGENIERIA RESIDENCIAL S.L (AVIR)
EMPRESA DE ESTABILIZACIÓN GEOSALUD, S.L.
PARAMASSI IBERICA SOCIEDAD LIMITADA
SILEX VERTICAL S.L.
SOLUTIOMA, S.L.
TRATAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO DE LADERAS Y OBRAS, S.A.

2. LISTADO DE OFERTAS.

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

LICITADOR	OFERTA
ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES S.L.	190.106,07 €
ACTUACIONES VIARIAS DE INGENIERIA RESIDENCIAL S.L (AVIR)	190.043,00 €
EMPRESA DE ESTABILIZACIÓN GEOSALUD, S.L.	172.310,54 €
PARAMASSI IBERICA SOCIEDAD LIMITADA	176.700,00 €
SILEX VERTICAL S.L.	176.715,00€
SOLUTIOMA, S.L.	159.338,76 €
TRATAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO DE LADERAS Y OBRAS, S.A.	164.958,99 €

Cálculo ofertas anormalmente bajas.

Cláusula 7 PCAP. "Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía. Cuando hubieren presentado ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, aquella que fuere más baja, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurren en unión temporal".



Cálculo media aritmética

$(190.106,07 + 190.043,00 + 172.310,54 + 176.700,00 + 176.715,00 + 159.338,76 + 164.958,99) = 1.230.172,36 / 7 = 175.738,91.$

Identificación de ofertas superiores a la media en más de 10 unidades porcentuales = 193.312,82.

Identificación de ofertas inferiores a la media en más de 10 unidades porcentuales = 158.165,02.

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

No habiéndose identificado ofertas anormalmente bajas se procede a la asignación de puntuación conforme al criterio señalado en los pliegos:

Licitador	Oferta	Puntuación
ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES S.L.	190.106,07 €	80,6907
ACTUACIONES VIARIAS DE INGENIERIA RESIDENCIAL S.L (AVIR)	190.043,00 €	80,7303
EMPRESA DE ESTABILIZACIÓN GEOSALUD, S.L.	172.310,54 €	91,8600
PARAMASSI IBERICA SOCIEDAD LIMITADA	176.700,00 €	89,1100
SILEX VERTICAL S.L.	176.715,00 €	89,1000
SOLUTIOMA, S.L.	159.338,76 €	100,0000
TRATAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO DE LADERAS Y OBRAS, S.A.	164.958,99 €	96,4730

Se procede a la clasificación de las ofertas de acuerdo a la orden de puntuación obtenida:

1º	SOLUTIOMA, S.L.
2º	TRATAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO DE LADERAS Y OBRAS, S.A.
3º	EMPRESA DE ESTABILIZACIÓN GEOSALUD, S.L.
4º	PARAMASSI IBERICA S.L.
5º	SILEX VERTICAL S.L.
6º	ACTUACIONES VIARIAS DE INGENIERIA RESIDENCIAL S.L (AVIR)
7º	ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES S.L.

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Mesa realiza y eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato



COLOCACIÓN DE MALLAS Y BARRERAS DE CONTENCIÓN DE ROCAS EN TRAMO DE CALLE RAMON Y CAJAL EN ALHAMA DE ARAGÓN a favor de la empresa SOLUTIOMA, S.L., por ser la oferta económicamente más ventajosa.

Por la Presidencia se levanta la sesión, a las 12,21 del lugar y fecha tu supra.

